

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

4 Sentencias de la Audiencia Nacional y 2 Autos del Tribunal Supremo avalan de forma incuestionable la competencia de los Ingenieros Técnicos Industriales para la realización de los Informes de Evaluación de Edificios

Ya son cuatro las veces que se ha pronunciado la Audiencia Nacional en favor de la participación de los Ingenieros en la realización de los Informes de Evaluación de Edificios, y todas ellas a instancia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por considerar injustificada la reserva exclusiva para arquitectos y arquitectos técnicos.

Las sentencias y autos son los siguientes:

I.- Sentencia de la Audiencia Nacional de 10 de septiembre de 2018 (recurso nº 16/2017).

II.- Sentencia de la Audiencia Nacional de 31 de octubre de 2018 (recurso nº 5/2017).

III.- Sentencia de la Audiencia Nacional de 28 de noviembre de 2018 (recurso nº 757/2015).

IV.- Sentencia de la Audiencia Nacional de 21 de marzo de 2019 (recurso nº 110/2016).

V.- Auto de inadmisión del Tribunal Supremo de 17 de mayo de 2019, que inadmite el recurso de casación tramitado con el n.º 386/2019, preparado por las representaciones procesales del Consejo Gallego de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, respectivamente, contra la sentencia de 10 de septiembre de 2018, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso nº 16/2017.

Y por último el reciente:

VI.- Auto del Tribunal Supremo de fecha 5 de julio de 2019, que inadmite a trámite el recurso de casación n.º 1371/2019 preparado por el abogado de la Generalitat, en la representación que legalmente ostenta, contra la sentencia de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional dictada en el recurso n.º 757/2015, pero admite parcialmente a trámite el recurso



El Tribunal Supremo justifica la inadmisión de la casación, en que no está justificada en modo la necesidad y la proporcionalidad de la reserva específica a Arquitectos y Arquitectos Técnicos, dado que en este caso no es aplicable la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE).

de casación preparado por las representaciones del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, del Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña y del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, contra la sentencia de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional dictada en el recurso n.º 757/2015, por cuestiones formales respecto a la aplicación del art. 127.1 bis de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado.

El nuevo pronunciamiento del Tribunal Supremo incide nuevamente en la falta de justificación de la reserva exclusiva para Arquitectos y Arquitectos Técnicos en la emisión de los Informes de Evaluación de Edificios.

El nuevo Auto del Tribunal Supremo en relación con la Sentencia de la Audiencia Nacional de 28 de noviembre de 2018, que anulaba el art. 7.4 del Decreto 67/2015, de 5 de mayo, para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas mediante las inspecciones técnicas y el libro del edificio, de la Generalitat de Catalunya, por hacer reserva exclusiva a Arquitectos

y Arquitectos Técnicos, ha inadmitido la cuestión de fondo en el recurso de casación presentado tanto por la Generalitat como por los Consejos Generales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos.

Inadmisión de la casación

El Supremo justifica la inadmisión de la casación, en que no está justificada en modo la necesidad y la proporcionalidad de la reserva específica a Arquitectos y Arquitectos Técnicos, dado que en este caso no es aplicable la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE).

Sí que ha admitido recurso de casación respecto a los aspectos formales de la personación de la CNMC y los plazos aplicables a la misma, para lo que habrá que esperar el pronunciamiento al respecto del Tribunal Supremo.

No obstante, esta nueva resolución del Supremo refrenda una vez más la injustificada reserva de actividad que se pretende imponer por parte de algunas administraciones, y que choca frontalmente con la Ley de Garantía de Unidad de Mercado.

Pueden leer [aquí](#) las citadas sentencias y autos, así como la nota aclaratoria del COGITI sobre las manifestaciones del CSCAE.

La Acreditación DPC Ingenieros del COGITI obtiene la homologación al sistema de Desarrollo Profesional Continuo de Unión Profesional

Unión Profesional, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas (33 profesiones y 1,5 millones de profesionales), ha aprobado la homologación del sistema de Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo) Ingenieros del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), dentro del Modelo UP DPC, un marco común de los colegios profesionales que ofrece una garantía de calidad.

El Sistema de Acreditación DPC Ingenieros (www.acreditacioncogitidpc.es) creado en el año 2012, es un sello de garantía avalado por el COGITI como órgano representativo de la Ingeniería Técnica Industrial española, que aporta una certificación de la formación y la experiencia a lo largo de la vida profesional.

El COGITI había solicitado el reconocimiento y la homologación de su Sistema de Acreditación DPC Ingenieros, en base al esquema común, normalizado y transversal del modelo de Unión Profesional (UP) del DPC, aprobado el pasado mes de diciembre en su Asamblea General.

Unión Profesional llevó a cabo dicha aprobación en un contexto social en el que los profesionales han de mantenerse actualizados en sus conocimientos y competencias a lo largo de su ejercicio profesional. Esta actualización ha de ser reconocida y supervisada por organismos competentes, como son los colegios profesionales. Con el Modelo UP DPC, el reconocimiento y/o validación del DPC refleja tanto la experiencia como la formación de los profesionales a lo largo de su vida, y está certificada por los Colegios. Además, se otorga el Sello de UP a los sistemas de reconocimiento avalados por



Unión Profesional. De este modo, se da una evidencia de que el sistema de reconocimiento y/o validación del DPC ha sido avalado por la organización.

Para lograr este reconocimiento, COGITI ha acreditado el cumplimiento de todos los criterios establecidos por UP en su modelo, como el hecho de que el sistema de reconocimiento y validación realizado por la institución tenga carácter voluntario para los profesionales colegiados, o que el modelo sea totalmente objetivo, independiente e imparcial, basado en una reglamentación interna aprobada por el Pleno del Consejo General, y en la realización de revisiones periódicas.

A ello hay que añadir que el COGITI dispone de una Normativa del Sistema de Acreditación Ingenieros, pública y a disposición de los interesados, así como de un protocolo de actuación, en el que

necesario validar y compulsar toda la documentación original aportada por el profesional. El órgano competente del reconocimiento y validación del DPC es el COGITI, y existen 49 Mesas de Acreditación de ámbito territorial, que validan la originalidad de la documentación presentada por el profesional, y elevan la propuesta de Acreditación DPC al COGITI.

La idea incipiente de sentar las bases para un modelo común de acreditación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) de las profesiones tituladas, colegiadas y reguladas de España para su proyección nacional e internacional nació en julio de 2012, con la elaboración de un documento que recogía las principales líneas a seguir en esta materia, y que posteriormente, en 2013, se plasmó en un Estudio de UP.

Más información [aquí](#).

Celebrada con éxito la undécima edición del Curso intensivo de inglés para ingenieros en Irlanda organizado por el COGITI



Alumnos del XI Curso intensivo de Inglés para ingenieros escuchan una de las ponencias que se imparten en la formación.

El curso, de una semana de duración, se realiza en la sede de la Asociación de Ingenieros de Irlanda (Engineers Ireland), en Dublín, y está organizado de forma conjunta por dicha entidad y el COGITI, con motivo del convenio de colaboración que mantienen ambas instituciones.

Como es habitual, los alumnos han manifestado una vez más su satisfacción por el curso, que se ha desarrollado del 8 al 12 de julio. En 2014 se daba el pistoletazo de salida a la primera edición del curso, y desde entonces se han realizado once ediciones en total, con una magnífica acogida por parte de los alumnos. Todos han manifestado su satisfacción, tanto por los contenidos del curso como por la organización y la calidad de los profesores y ponentes, todos ellos nativos, que imparten charlas explicativas utilizando un lenguaje técnico aplicado a la Ingeniería. En esta edición, los alumnos han valorado especialmente la labor de John, el profesor que imparte las clases, y la relación calidad-precio del curso.

Gijón acogió un año más el principal foro de la Ingeniería Técnica Industrial de España, en el marco de la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA)

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias (COGITIPA) celebró los tradicionales Encuentros con los Ingenieros Técnicos Industriales, en el marco de la 63 edición de la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA), los días 8, 9 y 10 de agosto.

Se trata del principal foro de la Ingeniería Técnica Industrial de España, que como siempre, reunió a los decanos de los Colegios, al presidente y miembros del Consejo General, y a destacadas personalidades. Uno de los principales objetivos de los “Encuentros con los Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales” es potenciar y prestigiar la figura de estos profesionales en la sociedad.

El pasado día 6 de agosto, el stand que COGITIPA tiene en el recinto Ferial Luis Adaro (Pabellón de Congresos de FIDMA), tuvo la grata visita de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones, Reyes Maroto, que fue recibida por el decano del Colegio, Enrique Pérez Rodríguez, junto con un nutrido grupo de industriales con los que pudo intercambiar impresiones sobre la profesión, siempre enriquecedoras.

El día anterior, 5 de agosto, fue el presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón, quien visitó el citado stand, donde fue recibido por la Junta de Gobierno de COGITIPA, encabezada por el decano. Los Encuentros con los Ingenieros Técnicos Industriales comenzaron con la jornada del jueves 8 de agosto con las palabras de bienvenida de Enrique Pérez, y del consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, Enrique Fernández Rodríguez. A continuación llegó el turno de las conferencias temáticas: «El papel de la



De izda. a dcha.: Álvaro Alonso (Cámara de Comercio de Gijón), Belarmina Díaz (Dir. Gral. de Minería y Energía), Félix Bargaño (Pte. Cámara de Gijón), Enrique Fernández (Consejero de Industria), Enrique Pérez (Decano de COITIPA), José Antonio Galdón (Pte. COGITI), José Manuel Monterrey (Dir. Gral. Industria), y Juan Carlos Campo (Dir. Gral. EPI Gijón).

electricidad y el gas natural sostenible. El vehículo eléctrico y su infraestructura asociada. Presente y futuro», a cargo de Adriano Mones Mayo, presidente de AEDIVE (Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico). Otra de las conferencias fue la titulada «El gas natural vehicular», a cargo de Noelia Sánchez Fernández, de la Autoridad Portuaria de Gijón. Posteriormente tuvo lugar la mesa redonda «Nuevos modelos de negocio asociados a la introducción de combustibles alternativos en la movilidad». Alejandro Díaz González, del Grupo Baldajos, habló sobre «Carsharing con vehículos eléctricos». Pablo Campos-Ansó Fernández, del Grupo Junquera, hizo lo propio sobre el «Proyecto GUPPY»; mientras que Anto-

nio González-Lamuño Leguina, de EdP, expuso «El vehículo eléctrico como acumulador. Redes inteligentes y tecnología ‘vehicle to grid’ V2G». Después, se celebró un coloquio moderado por Juan Carlos Aguilera Folgueiras, director general de la FAEN (Fundación Asturiana de la Energía). La clausura de la jornada corrió a cargo de la directora general de Minería y Energía del Principado de Asturias, Belarmina Díaz Aguado. El viernes 9 de agosto, tuvo lugar la recepción por parte de la alcaldesa de Gijón, Ana González Rodríguez, en el Ayuntamiento gijonés, y por la tarde, se impartió la conferencia del presidente del COGITI, José Antonio Galdón, titulada «La Acreditación DPC Ingenieros y los grandes desafíos». Más información *aquí*.

El COGITI acoge una nueva reunión del Foro Profesional de la Ingeniería de la rama industrial



El COGITI ha acogido una nueva reunión del Foro Profesional de la Ingeniería de la rama industrial, el pasado 10 de julio, del que forma parte junto a la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería del ámbito industrial y la Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías del Ámbito Industrial (AERRAITI). Entre los temas tratados en la reunión, destacan el máster integrado, las nuevas vocaciones, el sello internacional de calidad EUR-ACE de Ingeniería para los grados, o las prácti-

cas para estudiantes en empresas y el acercamiento de éstas al ámbito universitario, entre otros. Como ya se ha indicado en anteriores reuniones, en lo que respecta a la caída de las vocaciones técnicas, el Foro Profesional subraya la necesidad de que el problema se aborde de manera coordinada desde todas las partes implicadas, como centros de enseñanzas medias, universidades, empresas, y administraciones. Más aún teniendo en cuenta las previsiones futuras de empleo de tipo técnico.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



José Zayas, nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



La empleabilidad de las ingenieras técnicas industriales de Sevilla alcanza el 82,4%, según un informe de COGITISE



El decano de COGITI Toledo, Ángel Carrero, participa en el Acto de Graduación de la Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial



Un colegiado de COITI Huelva dirige el proyecto "Transporte Turístico Urbano Eléctrico Sostenible" desarrollado por el Grupo de Investigación Control y Robótica (TEP 192) de la Universidad onubense



El Colegio de Málaga celebró el XIV Día de la Profesión, donde además se entregó el Péndulo de Oro a la Autoridad Portuaria de la ciudad



INGENYERS.GI y Comexi premian a Eudald Carbonell, el sincrotrón Alba y la trayectoria de Joan Arimany en los XIV premios Manel Xifra I Boada



El Colegio de Madrid constituye la nueva Comisión de Profesión Libre de COGITIM



El presidente del Consello Galego de Ingenieros Técnicos Industriales, jurado en la Maker Faire® Galicia



El COITI de Alicante participó en la Semana de las Energías Sostenibles Europea, EUSEW19



Campeones! El equipo de INGENIEROS BCN gana la Copa Ernest Lluch

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Realización de proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT)	15-08-2019	11-09-2019	09-09-2019	20-10-2019
Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales	15-08-2019	11-09-2019	09-09-2019	03-11-2019
Hidráulica	15-08-2019	11-09-2019	09-09-2019	10-11-2019
Clasificación de Zonas con Riesgo de Incendio y Explosión según nueva Norma de 2016	15-08-2019	11-09-2019	09-09-2019	20-10-2019
Fabricación Aditiva (Impresión 3D)	15-08-2019	11-09-2019	09-09-2019	03-11-2019
Eficiencia Energética en Redes Eléctricas de B.T, Arranque de Motores Asíncronos	15-08-2019	11-09-2019	09-09-2019	03-11-2019
Automatización industrial: sensores, instrumentos y tecnologías aplicadas	15-08-2019	11-09-2019	09-09-2019	20-10-2019
Auditorías Energéticas	22-08-2019	18-09-2019	16-09-2019	10-11-2019
Diseño y Cálculo de estructuras metálicas con generador de pórticos y nuevo Metal 3D de CYPE	22-08-2019	18-09-2019	16-09-2019	20-10-2019
Vapor: producción, transporte, instalaciones y elementos fundamentales	22-08-2019	18-09-2019	16-09-2019	24-11-2019
Gestión de la Producción	22-08-2019	18-09-2019	16-09-2019	20-10-2019
Electricidad Industrial	22-08-2019	18-09-2019	16-09-2019	27-10-2019
Reglamento de instalaciones de protección contra incendios R.D. 513/2017	22-08-2019	18-09-2019	16-09-2019	27-10-2019
Diseño de proyectos y prescripción de instalaciones domóticas KNX	22-08-2019	18-09-2019	16-09-2019	27-10-2019
REVIT 2018 + MEP instalaciones on-line	29-08-2019	25-09-2019	23-09-2019	17-11-2019
PLCs, programación lineal y estructurada (Step7 Siemens)	29-08-2019	25-09-2019	23-09-2019	20-10-2019

trabajo forense (*forensis labor*)

"VERSATILIDAD"

Luis Fco. Pascual Piñeiro

Cuando nos referimos a versatilidad estamos hablando de la calidad o cualidad de versátil en referencia a la capacidad de adoptar o adaptarse a diversas situaciones, como adjetivo del latín *versatilis*, para lograr realizar diferentes acciones, funciones, tareas o trabajos; en consecuencia, es una cualidad buscada, deseada y valorada.

Los centros 'buscadoras de talentos', que sabemos hoy proliferan, no quieren y tratan de localizar 'genios de la lámpara' que sean extraordinarios en una materia concreta, no, aunque al principio de su existencia esa era su finalidad, no es eso, ni mucho menos, lo que sí buscan es aquél profesional *versátil* que, en dónde vaya a trabajar pueda adoptar adaptándose a los continuos y diarios cambios de este mercado globalizado actual.

Situaciones cambiantes, las actuales, marcadas por el mercado que nos obligan a tomar decisiones de cambio en la empresa, pero sobre todo en la industria, rápidas y a veces vertiginosas que no toda estructura industrial es capaz de adoptar, principalmente en la pequeña y mediana industria, nuestro núcleo básico de mando.

Evidentemente, estos cambios habidos de forma tan vertiginosa, apenas 25 años, no han permitido a las seguras pero antiguas estructuras de nuestras corporaciones llegar a tiempo en esa necesaria adaptación.

Pero, cuidado no me malinterpretéis, mis queridos y apreciados lectores de esta columna, no me estoy refiriendo a la muy 'cacareada' polémica de rejuvenecimiento de mandos, algo que se ha demostrado ya sin éxito ni logro positivo, aunque algunos no quieran admitirlo, aun siendo notorio.

Ahora es momento de oír al refranero español, tan acertado siempre en todas y cada una de sus máximas, cuando dice: "En el punto medio está la virtud". Virtud que en el aspecto *versatilidad* la da nuestra profesión de Ingeniero Técnico Industrial, 'generalista' no sólo en su titulación y en los estudios de grado por los que se accede a ella, sino en la realidad del trabajo diario de todos nosotros.

Creo que lo he dicho en esta columna de 'Trabajo Forense' en alguna ocasión, pero voy a repetirlo ahora sin querer caer en la insistencia para, haciendo honor a la verdad conocida y real de nuestras actividades de dedicación que, sin dejar en olvido ninguna, podemos resumir en estas que siguen:

Industrias	(60%)
Ejercicio libre 1	(13%)
Docencia	(6%)
Empresarios 2	(5%)
Expertos/Peritos Forenses	(5%)
Administración Pública	(3%)
Investigación	(1%)
Otras actividades	(7%)

1 Proyectos, Dirección, Asesoría-Consultoría, etc.

2 Pymes, Comercial-Ventas, Distribución-Logística.

Si a todo lo antedicho unimos nuestra formación generalista, reconocida hasta por el estamento jurídico en múltiples sentencias que han dictado jurisprudencia, entendemos quedan sobradamente demostradas nuestras capacidades y cualidades para la intervención en todo tipo de actividades, como vemos en las áreas expuestas.

Pero la *versatilidad* que siempre se ha demostrado hacia fuera no hemos sabido, al menos hasta ahora, utilizar dentro, en nuestra organización interior.

Siempre, en todos los foros en que he podido, he querido hacer ver, demostrar y mostrar que lo que hace fuerte cualquier tipo de organización, en este mundo cambiante actual, por la propia globalización, es la capacidad de poder utilizar el conocimiento, la experiencia y la práctica del 'saber hacer', de generaciones anteriores, con la energía, la fuerza y el vigor de las nuevas generaciones para, implementando ambas, lograr el fin del objetivo marcado, que no puede ser otro que mantener el liderazgo, aplicando la *versatilidad* combinada experiencia-fuerza, de todas las generaciones.

Gracias otra vez amables lectores por vuestro tiempo, esperando que estas parcas líneas hayan calado en vuestro interior sin dudar lo más mínimo que el sentir de todos nosotros está en la profesión y el mejor servicio a la sociedad en que vivimos.



Ya tienes a tu disposición el N° 323 de la revista TÉCNICA INDUSTRIAL

www.tecnicaindustrial.es

Regístrate gratuitamente como usuario para acceder al contenido on line y otros servicios de la revista.

Y si estás colegiado/a, dispones de una suscripción gratuita. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Junta Ejecutiva del COGITI
Madrid
05/09/2019

I Ágora Internacional sobre Educación, Investigación y Empleo
Participación del presidente del COGITI en una mesa redonda

Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura
Badajoz
11/09/2019

Reunión de la Comisión Permanente de la Fundación Técnica Industrial
Madrid
17/09/2019

Reunión de la Mesa de la Ingeniería
Madrid
19/09/2019

Pleno del COGITI
Madrid
21/09/2019


Reunión del Jurado Calificador del Premio Emprendedores (Fundación Técnica Industrial)
Madrid
27/09/2019

Reunión del Jurado Calificador del Premio Galicia
Madrid
27/09/2019

Entra en www.mupiti.com

Plan de Previsión Asegurado (PPA) de MUPITI
Traspasa tu plan de pensiones al PPA de Mupiti antes del 15 de julio y recibirás una bonificación extra de hasta el:

2,4%



COGITI
Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es